

CIRCULAR DRN-GTH 103

Bogotá D.C.,

.1 1 JUL. 2016

Para:

Servidores Públicos de la Registraduría Nacional del Estado Civil

Asunto:

Designación del Grupo de Gestores Éticos

Cordial saludo.

Con el ánimo de seguir fortaleciendo la Gestión Ética dentro de la entidad y en virtud de las facultades conferidas como líder del macroproceso de Gestión del Talento Humano, pongo en conocimiento la integración del Grupo de Gestión Ética, el cual estará conformado por los siguientes servidores:

De Sede Central:

- Nelson Alfonso Campo Valencia.
- Gloria Helena Castro Ceidiza.
- Diana Estrada Daccach.
- Sandra Patricia López Orjuela.
- Carlos Alberto Monsalve Monje.
- Juan Domingo Ochoa Cucaleano.
- Berenice Polanco Mosquera.
- · Yudy Angélica Rojas Pinzón.
- Silvia Constanza Vargas Liévano.

De Delegaciones Depatamentales:

- Gladys Stella Hurtado Pérez Delegación de Antioquia.
- Dorys Cañavera Echeverría Delegación del Atlántico.
- Mercedes Padilla Palacio Delegación de Bolívar.
- Jaime Gallego Márquez Delegación de Boyacá.
- Luis Ernesto Manrique Cristiano Delegación del Casanare.
- Asnoraldo Prado Hidalgo Delegación del Chocó.
- Samia Cecilia Farah Quiroz Delegación de Córdoba.
- Aura Cecilia Trejos Coral Delegación de Nariño.
- Maria Isabel Alzate Moscoso Delegación de Tolima.

Gerencia del Talento Humano
Avenida Calle 26 No. 51 – 50 CAN – (571) 2202880 – Código Postal: 111321 – Bogotá D.C www.registraduria.gov.co



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

- Olga Sofía Acosta Herrera Registraduría Distrital.
- John Alexander Forero Ramírez Registraduría Distrital.
- Maritza Vidal Prado Registraduría Distrital.

Los mencionados servidores se postularon previa convocatoria institucional, la que fue de conocimiento por parte de todos los servidores de la entidad y de la cual estos fueron participes de manera autónoma y voluntaria.

En su condición de Gestores Éticos de la Entidad, estos servidores estarán sujetos a las disposiciones establecidas en la Resolución No. 5763 del 1 de julio de 2016 y al plan de acción aprobado previamente por el Comité de Gestión Ética.

Agradecemos a todos aquellos servidores que fueron participes de la convocatoria para ser integrantes del Grupo de Gestión Ética de la Registraduría Nacional del Estado Civil e invitamos a los demás servidores a que sean parte de la Gestión Ética dentro de la entidad como actores de la misma.

Cordialmente.

MIGUEL ALFONSO CASTELBLANCO GORDILLO

Gerente del Talento Humano

Proyectó. Iván Andraus Revisó: Tatiana Gómer Slair...